

Santiago, 16 de Agosto de 1992.

Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azocar
Presente

Estimado Señor Presidente:

Me tomo la libertad de escribirle estas líneas para complementar y explicar la carta oficial que le he mandado en nombre de la Asociación Nacional de Magistrados.

Como le explicamos en dicha carta, en Abril de este año S.E. anunció que en el contexto del plan quinquenal destinado a aumentar en un 100% el presupuesto del Poder Judicial, se comprendería un incremento de un 100% de la Asignación Judicial con el fin de mejorar nuestras remuneraciones en un plazo de cinco años. Como es cosa sabida, la Asignación Judicial significa aproximadamente el 40% de nuestras remuneraciones líquidas y por ende un mejoramiento de nuestros sueldos líquidos en igual porcentaje en 5 años. Así lo dimos a conocer a todos nuestros asociados. Posteriormente en la comida a la que S.E. tuvo la gentileza de invitarnos, nos dió a conocer como iba a ser el programa a que estaría sujeto este mejoramiento: un 12% para 1993; un 8% para 1994, un 8% para 1995; y un 4% para 1996. En total un 32% en cuatro años. Ello se debió a que el 8% que nos habría correspondido durante el año 1992 ya se habría ocupado en cubrir un déficit atrasado de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Consecuencialmente con ello este 32% de aumento líquido significa que el 100% de la Asignación Judicial anunciado por V.E. quedó reducido a solo un 80%.

La noticia de este mejoramiento disminuido causó una enorme molestia y desagrado entre los Jueces; primero porque significa alterar el plan quinquenal anunciado por V.E.; segundo porque resulta injusto destinar el dinero presupuestado a mejorar nuestras remuneraciones a pagar deudas atrasadas; y tercero porque este mejoramiento de solo un 80% de la Asignación Judicial tiene proyecciones para el futuro de nuestras remuneraciones más allá del plan quinquenal.

Por otra parte significa un menoscabo en la valoración que se hace de la labor de los Jueces. En el plan quinquenal que tiene por objeto mejorar en un 100% el presupuesto del poder judicial, se asigna un 68% para mejorar las necesidades materiales como creación de nuevos juzgados y mejoramiento de infraestructura, y se asigna tan solo un 32% para mejorar la condición del elemento humano que compone el Poder Judicial y sobre el cual descansa toda la eficiencia e integridad que debe caracterizar a la justicia.

Los Jueces nos sentimos profundamente dolidos por este trato que implica desvalorizar nuestra función. Entre nosotros empieza a cundir el desaliento y la amargura.

Señor Presidente, le ruego me perdone por la franqueza de esta carta, en la que le expongo cosas que no podría escribir en la misiva oficial. V.E. bien sabe lo que está ocurriendo en estos momentos: cosas que antaño ocurrían de tarde en tarde, ahora están pasando con inusitada frecuencia. En la Corte de Arica hay un Ministro removido y sujeto a proceso por prevaricación; en la misma Corte dos Ministros sujetos a medidas disciplinarias; en Illapel un Juez con un proceso por amovilidad por inscripción de vehículos robados; en Santiago cinco jueces suspendidos y uno de ellos y un secretario sometidos a proceso por levantar clausuras decretadas por el Intendente. Además a lo largo de todo el país hay ocho jueces de menores que están siendo vigilados por sus Cortes por la extraordinaria premura con que han concedido adopciones de menores a matrimonios

extranjeros. Todo esto son síntomas de corrupción que se avecina, por la imposibilidad de seleccionar al personal por las bajas remuneraciones.

La Asociación Nacional de Magistrados se reunió el 8 de Agosto en curso, en una Junta Nacional, que está comprueba por todos los Presidentes de las 17 Asociaciones Regionales mas los 9 miembros del Directorio; y acordó la remisión de la carta que oficialmente le estoy enviando; pero acordó reunirse nuevamente en forma ampliada con todos los asociados de Santiago y San Miguel el Viernes 28 del presente. Esta reunión tendrá por objeto conocer la respuesta de V.E. a la carta remitida, acordar las medidas a adoptar en el futuro y protestar energicamente si la respuesta fuera negativa. Simultáneamente se acordó que todas las Asociaciones Regionales se reunieran en las respectivas Cortes de Relaciones el mismo día y hora, con igual objeto y para resolver las medidas a adoptar en el futuro.

Como V.E. bien comprenderá, lo que se resuelve en estas asambleas escapa totalmente al control de nuestra Directiva y puede tener repercusiones en lo que se diga y resuelva en la Convención que debe celebrarse en Punta Arenas el 2 de Octubre.

Señor Presidente, reiterándole mis excusas por la franqueza con que le expongo la situación; me voy a tomar la libertad de proponerle algunas soluciones alternativas:

A) El 4% de mejoramiento que está programado para 1996, pagarlo dividido entre los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de este año 1992. Eso significa que de los 3.200 millones de pesos en que aumentó el presupuesto del Poder Judicial para 1992, nos habría correspondido por remuneraciones desde Enero un 20%, es decir 640 millones de pesos, los que no nos han sido pagados. Si estos 640 millones se dividen en 4 meses, el Ministro de Hacienda tendrá que implementar el ítem destinado a nuestros sueldos en 160 millones mensuales hasta fin de año. Si esto se hace nuestros Asociados quedarían conformes ya que sus sueldos subirían en un 12% a partir de Setiembre. Además habría que prever un aumento de un 8% de mejoramiento para 1996 para compensar el 8% que falta.

B) Otra solución alternativa sería aumentar las remuneraciones en un 12% para 1993; un 12% para 1994; un 8% para 1995 y un 8% para 1996: total un 40%.

C) Una tercera solución alternativa sería mantener el plan propuesto por V.E. de un 12% para 1993; un 8% para 1994; un 8% para 1995; cambiar el 4% de 1996 a un 8%; y agregar un 4% para 1997. Me temo que esta solución no sería del agrado de los judiciales.

Señor Presidente, su gobierno se caracteriza por ser un gobierno con un profundo sentido social fundado en valores cristianos que asignan el valor que se merece al esfuerzo humano. No ignoramos las penurias de la caja fiscal; pero creemos que bien valdría la pena realizar un esfuerzo para solucionar este problema.

Estimado Señor Presidente, una vez más le ruego me perdone el atrevimiento de haberle escrito estas líneas; pero créame que lo hago con la más absoluta franqueza y lealtad, y movido por una profunda vocación judicial que ve con gran pesar como se deteriora el Poder Judicial de nuestra Patria.

Le saluda con mucho respeto y afecto S.S.S.



Humberto Estejo Zúñiga

Santiago, 16 de Agosto de 1992.

Señor
Miguel Aylwin Oyarzun
Presente

Estimado colega:

Adjunto le remito la carta personal dirigida por mí a Su Excelencia el Presidente de la República, y que Ud. tan gentilmente, se ha ofrecido para hacerla llegar.

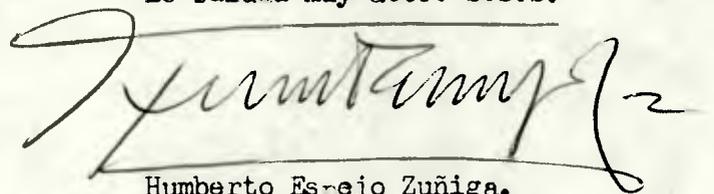
En ella le explico los motivos de la carta oficial enviada a nombre de la Asociación Nacional de Magistrados y le detallo la situación anímica de los asociados, los que se reunirán a lo largo de todo Chile el 28 del presente en asambleas con resultados difíciles de prever.

Al mismo tiempo siguiendo sus indicaciones le propongo al Presidente tres alternativas para solucionar el problema.

Creo que la primera solución propuesta sería la mas satisfactoria y sospecho que el Ministerio de Justicia podría disponer de fondos suficientes para ella porque habría recursos que no alcanzaría a ocupar este año.

Le agradezco de antemano la entrega de la carta al Presidente y los buenos oficios que Ud. pueda hacer valer para solucionar este problema.

Le saluda muy atte. S.S.S.



Humberto Espejo Zuñiga.

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

M E M O R A N D U M

A : **Francisco Cumplido Cereceda**
Ministro de Justicia

De : **Valentina Larraín Bunster**
Secretaria de S.E. el
Presidente de la República

Fecha : **17 de agosto de 1992**

Estimado Ministro:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República le envió copia de carta recibida del señor Humberto Espejo Zúñiga, Presidente de la Asociación Nacional de Magistrados del Poder Judicial de Chile.

Lo saluda atentamente,

VALENTINA LARRAIN BUNSTER

**ASOCIACION NACIONAL DE MAGISTRADOS
DEL PODER JUDICIAL DE CHILE**

HUMBERTO ESPEJO ZUÑIGA
PRESIDENTE

MINISTRO CORTE DE APELACIONES
SAN MIGUEL

Atentamente.

MERCED 286 - 3º PISO
FONO: 6330205

SANTIAGO - CHILE